

Puerto Chacabuco, 9 de junio de 2026

Carta N° 053

Sra.

Catherine Tornel León

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref: Informa Hecho Esencial

De mi consideración,

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a lo prescrito en las Normas de Carácter General N°30/1989 y N°364/2014 de vuestra Comisión, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial que, mediante oficio N° 166, de fecha 9 de junio de 2026, el Sistema de Empresas - SEP informó a esta empresa que el Consejo Directivo del mencionado organismo en sesión de fecha 28 de mayo de 2026 acordó la conformación del Directorio de la Empresa Portuaria Chacabuco, con las siguientes personas:

- i) Sr. Eduardo Vera Wandersleben, a quien se designa como Presidente del Directorio, desde el 10 de junio de 2026 y hasta el 02 de octubre de 2027, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Enrique Runin Z.
- ii) Sra. Verónica Moya Escárdate, a quien se designa como Directora, desde el 10 de junio de 2026 y hasta el 2 de octubre de 2029, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la Sra. Zaida Muñoz A.; y,
- iii) Sr. Ignacio Guerrero Toro, a quien se designa como Director, desde el 10 de junio de 2026 y hasta el 2 de octubre de 2029, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. César Peyrin U.,

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial no tiene efectos en los resultados de la empresa.

Sin otro particular, se despide cordialmente,

Felipe Candia Araya

Gerente General

Empresa Portuaria Chacabuco

C.C.:

- Archivo GG: